



forme el Plan, con arreglo al modelo de q' abla  
 la aclaracion citada; y con testimonio  
 de esta Acta, se remite al Sr. Alcalde  
 Mayor de la Villa de Mula, con los nuevecientos  
 diez y siete de la multa y costas. No firmaron de q'  
 yo el mismo doy fe =

Juan Pizarro y Fran<sup>co</sup> de Poble Marin

Miguel Lopez Caza Julian Penin  
 Alonso Arguñal Juan Bautista Lavara

Presente fui

Josef Gabriel y Guirao

Das Ay. to del 4 de Dic. } En la Villa de Caravaca a quatro de Diciembre  
 de mil ochocientos veinte y nueve: Juntos en sus sa-  
 las capitulares los señ. que componen la Justicia (que  
 y Regimiento de ella, se dio cuenta de un memorial  
 de D.º Mercurio Capdepont y Cascales, Alcade de los R.º Con-  
 sejos, Teniente de una Compañia de Volunt.º Reales,  
 del Batallon de la Ciudad de Orizuela, en que  
 manifiesta tiene determinado fixar su tra-  
 bamiento en esta Villa, a cuyo fin y para acor-  
 tar su conducta moral y politica acompaña el  
 titulo o nombram.º de tal Teniente que le hizo  
 el Ayuntamiento de S.º y Despacho de esta Ciudad